

Guía de Orientación para la familia



buenosaires.gob.ar/educación   EducaciónBA



Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Buenos Aires Ciudad

31-10-2026



EN TODO ESTÁS VOS

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio de Educación

Esteban Bullrich.

Subsecretaría de Gestión Educativa y Coordinación Pedagógica

Maximiliano Gulmanelli.

Subsecretaría de Políticas Educativas y Carrera Docente

Alejandro Oscar Finocchiaro.

Subsecretaría de Gestión Financiera y Administrativa de Recursos

Carlos Javier Regazzoni.

Subsecretaría de Equidad Educativa

María Soledad Acuña.

Dirección General Estrategias para la Educabilidad

Andrea Fernanda Bruzos Bouchet.

Gerencia Operativa de Equipos de Apoyo

Cristina Lovari.

Dirección General de Tecnología Educativa

Jorge Aguado.

Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa

María de las Mercedes Miguel.

Consumos de sustancias en la adolescencia

■ La adolescencia es una etapa de la vida compleja en donde se atraviesan diferentes cambios. Por eso es importante que en este momento la familia se constituya como una **RED DE APOYO** que ayude a los adolescentes a transitar este momento, para que desarrollen su capacidad de aprender, escuchar y dialogar de una manera saludable consigo mismo, con sus amigos, compañeros y su entorno.

■ Los niños, niñas y jóvenes reciben una enorme cantidad de información a diario, a veces contradictoria y confusa. Por eso esto surge la necesidad de que las familias junto a la escuela, los ayuden a procesar esa información, orientándolos y guiándolos en sus elecciones y experiencias cotidianas.

■ Podemos entender el consumo en los niños/as y jóvenes como un fenómeno social y cultural. En los últimos tiempos, se ha convertido en un hábito en crecimiento. El consumo en todas sus variantes, ya sea de tabaco, de alcohol, de internet, de televisión, de shopping o de sustancias, están naturalizados.

POR ESTO LA IMPORTANCIA DE SABER QUÉ HACER Y CÓMO PREVENIRLO

ESTAR ATENTOS

En la adolescencia los cambios son parte del desarrollo habitual, están ensayando, a través de prueba y error, qué quieren, quiénes son, cuáles son sus intereses y con quién quieren compartirlo.

Un cambio demasiado drástico o duradero en la personalidad o comportamiento de un adolescente puede indicar que existe algún problema que requiere ayuda. No podemos generalizar, hay que comprender cada situación en su contexto y singularidad.

Por eso, es necesario abrir los canales de comunicación con ellos!

Recordá: Escuchá a tu hijo/a más que hablar, dedícale tu tiempo, a mirarlo/a, preguntale por sus intereses, deseo, proyectos, qué está haciendo para lograrlo, en definitiva, ESCUCHALO.

La mayoría de los jóvenes que experimentan consumo, hacen un uso ocasional y muy pocos hacen un abuso de alguna sustancia. Otros llegarán a ser dependientes cuando se combinan diferentes situaciones que atraviesan, como vía de escape ante esa realidad en conflicto. Por eso la prevención a través del diálogo, la escucha permiten abrir canales de comunicación con los chicos, posibilitando una guía y un estar con ellos en su desarrollo.

¿Por qué sucede esto?

A veces por curiosidad, otra veces por deseo de pertenecer a un grupo o para hacer frente a diferentes situaciones que le generan ansiedad, angustia, etc. No existe una única respuesta a esto, ni tampoco una única solución.

Lo importante es que toda la comunidad de aprendizaje:

Familia + Escuela + Organizaciones Gubernamentales, podamos acompañarnos en esto que nos sucede como comunidad, como cultura.

¿Cómo intervenir desde la familia?

Actuá con calma, hablá con tu hijo/a y comentá sobre las dudas que tenés sobre su posible consumo de drogas, que estás preocupado por el/ella y apóyalo si te dice que las está usando, no lo agredas.

No enfrentes a tu hijo/a cuando se halle bajo los efectos de alguna sustancia tóxica. Espera a que esté sobrio para hablar con él o ella.

La red de apoyo incluye a la Escuela. Acercate y conversá con ellos sobre lo que están pasando.

No esperes que el problema se solucione sólo, **BUSCÁ AYUDA**.

¿Cómo prevenir?

A través del diálogo y la escucha, enseñáles que se pueden superar los problemas hablando y mediante el respeto por uno mismo y por los demás.

Es importante enseñar habilidades para la vida, personales y sociales, que tengan como pilares el cuidado, el respeto por si mismo y por los demás, el auto conocimiento, con el apoyo de la familia como lugar de contención y acompañamiento.

- Fomentá en tu hijo/a valores positivos y saludables hacia si.
- Escuchá a tu hijo/a: la comunicación es muy importante, si abris un espacio de dialogo, podrá compartir con vos sus experiencias y sentimientos, problemas y logros.
- Fortalecé su autoestima: demostrale tu cariño y afecto cuando elogies o cuando corrijas a tu hijo/a. Los límites son muy importantes, siempre con cariño, evitá herirlo. Valorá sus esfuerzos y logros.
- Conversá con tu hijo/a, también sobre las drogas. Fortalecé su seguridad y confianza, para que aprendan a ser autónomos.
- Fomentá el desarrollo de actividades saludables: practicar algún deporte, actividades artísticas, culturales u otras que le resulten interesantes, atractivas y divertidas.

¿Dónde puedes buscar ayuda?

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio de Educación

Equipos de apoyo - equiposdeapoyo@bue.edu.ar

Ministerio de Desarrollo Social

Dirección General Políticas Sociales en Adicciones

Diagnóstico, Admisión y Derivación.

Atención: Piedras 1281 PB, de lunes a viernes de 9 a 19hs.

Consejo de Derechos del Niño, Niña y Adolescente . Línea 102

Servicio telefónico gratuito que funciona las 24 horas del día, los 365 días del año, recibiendo consultas relacionadas con cualquier situación que involucre a niños/as y adolescentes.

Línea 147

Atención: de lunes a viernes de 10 a 18hs.

Brinda información a las personas que expresan tener problemas de adicciones y solicitan internación o lugar donde recurrir para asesorarse. Asimismo, informa a instituciones y particulares sobre talleres de Prevención y en caso de estar domiciliados en provincia se les indica donde deben recurrir.



**Buenos
Aires
Ciudad**